

El nuevo horizonte del terrorismo internacional y su repercusión en las relaciones Oriente – Occidente¹

The new horizon of international terrorism and its repercussion on East-West relations

Sacha Javier Tafur Mangada.

Abogado litigante y profesor universitario. Coordinador de investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Cali. Máster en Derecho Penal y Problemas Sociales de la Universidad de Barcelona. Máster en Criminología y Ejecución Penal de la Universidad Autónoma de Barcelona. Coordinador de investigaciones Universidad Cooperativa de Colombia. Docente de Introducción al Derecho Penal y de Seminario de investigación. stafur@hotmail.com - sachautch@yahoo.com

Fecha de recepción: 16-02-2011

Fecha de aceptación: 20-05-2011

Resumen

Para poder entender el actual escenario internacional, en cuanto a democracia y terrorismo, es indispensable no olvidar aspectos importantes de nuestra memoria histórica reciente. Por esta razón, debemos analizar el alcance de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 y su repercusión mundial.

En el horizonte internacional se puede reconocer un giro en la política exterior estadounidense, el fin del gobierno de George W. Bush, y la elección del nuevo presidente Barak Obama, que plantea un cambio de impacto mundial a través de medidas como la reanudación de relaciones con Cuba, la intención de cierre de la prisión de Guantánamo y el retiro de fuerzas de ocupación de países como Irak y Afganistán, entre otras.

Palabras clave

Democracia, terrorismo, 11 de septiembre del 2001, Al Qaeda, el mal menor, postmodernidad.

Abstract

In order to understand the current international scenario as regards democracy and terrorism, it is critical to keep in mind important aspects of our recent historical memory. For this reason, we must analyze the scope of the events that occurred on September 11, 2001, and their repercussion on a global level.

1 Ponencia en el II Congreso Internacional de Derecho Penal y Criminología. Cali, 29,30 y 31 de julio de 2009.

On the international horizon it is possible to recognize a turn in United States foreign policy, the end of the George W. Bush administration, and the election of the new president, Barak Obama, who presented a change of global impact through measures such as resuming relations with Cuba, attempting to shut down the Guantanamo prison, and withdrawing occupying forces from countries such as Iraq and Afghanistan, among others.

Keywords

Democracy, terrorism, September 11, 2001, Al Qaeda, Lesser of two evils, postmodernity.

Nota

El presente artículo debe de ser leído como una crónica histórica, de carácter documental, sobre las noticias periodísticas y de opinión en torno a los sucesos acontecidos desde la llegada de Barack Obama a la presidencia de los Estados Unidos, en materias relacionadas con el terrorismo, Guantánamo, la tortura y las relaciones entre Oriente y Occidente.

Introducción

La elección del nuevo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y sus promesas electorales, no sólo muestran la intención de cambio, como propuesta política válida, sino que reconoce el clamor popular de esta gran nación, cansada y desgastada por la administración saliente.

El fin del segundo mandato del expresidente George W. Bush da inicio a una nueva línea de gobierno, la cual promete cambios en el desarrollo de la política tanto interior como exterior de los Estados Unidos. Contará, como siempre, con la división de opiniones, reconociendo una gran mayoría que apoya este cambio reflejado en las encuestas y la elección presidencial; y algunos detractores, que miran tras la línea del orden hasta ahora establecido.

Barack Hussein Obama, es el cuadragésimo presidente de los Estados Unidos y el primer afroamericano en llegar a la Casa Blanca. Demócrata, abogado de la Harvard Law School, profesor universitario de la asignatura constitucional en la Universidad de Chicago, y senador por el Estado de Illinois. Ha participado en temas polémicos, como la ley de control de armas convencionales; el control al gasto de fondos federales; el calentamiento global; el terrorismo nuclear, y el retorno de las tropas desplegadas en Irak y Afganistán.

Estas preocupaciones expuestas a lo largo de su carrera y las promesas electorales hechas en materias tan variadas e importantes, y algunos otros temas actuales como la recesión económica, los inmigrantes indocumentados, el escudo antimisiles, la reducción en el gasto militar y las relaciones internacionales con Rusia, China, Cuba y otros, entre los que se encuentran algunos de los países árabes, nos ubican en el contexto global que motiva este artículo.

Este cambio de gobierno plantea, desde el punto de vista sociojurídico en general y, desde el derecho penal y la criminología en particular, un interrogante que no podemos dejar

pasar: ¿Cuál es el horizonte del terrorismo internacional y su repercusión en las relaciones Oriente-Occidente? Y al tratar de desarrollar objetivamente este tema no podemos dejar de plantear otros interrogantes: ¿Hasta qué punto se siguen sacrificando los derechos y las libertades civiles en aras de la seguridad y la democracia?, ¿Qué pasará con Guantánamo, sus presos y los cuestionados procedimientos de interrogación?

¿Cuál es el horizonte del terrorismo internacional y su repercusión en las relaciones Oriente-Occidente?

Se dice que desde la propia conformación del gabinete de gobierno se plantea una primera contradicción, pues algunos de los miembros eran colaboradores del presidente saliente; sin embargo, quienes defienden la permanencia y los nombramientos de estos funcionarios, señalan que son personas expertas y conocedoras de la realidad actual; lo que las hace asesores muy valiosos.

Pero más importante que la discusión sobre los asesores, es lo sucedido en estos primeros meses de gobierno, pues Obama, desde la primera semana en el despacho oval, arremetió contra las órdenes ejecutivas firmadas por el expresidente Bush, pidiendo al Estado Mayor un plan de retirada de las tropas de las zonas de ocupación, el cierre del famoso centro de reclusión de Guantánamo en Cuba y claridad sobre los procesos y las penas de los reclusos confinados en esta prisión. Estableció plazos perentorios a 2010 y 2011, cumpliendo de esta manera lo prometido en campaña.

Hasta este momento tales promesas no han sido cumplidas, ya sea por posiciones legales o burocráticas; lo que plantea suspicacias y dudas sobre si son preocupaciones reales del primer mandatario o fueron sofismas electorales. De lo que no hay duda es que se ha entrado en otra dinámica, aceptando y haciendo visible esta problemática internacional, ya que la guerra, el terrorismo y los malos tratos atentan contra los derechos humanos, la vida y la dignidad de quienes sufren, directa o indirectamente, la arbitrariedad de la primera potencia mundial y sus aliados.

Según algunos informes de *Opinión Research Business*, a agosto de 2007 el número de iraquíes muertos por esta guerra, era de más de un millón treinta y tres mil personas (1.033.000); cifra que coincide con las publicadas por el diario "The Guardian", sin contar el número de bajas en las filas de las tropas de la coalición estadounidense que desde el 20 de marzo de 2003 hasta la misma fecha era estimada en dos mil setecientos cincuenta y uno (2.751) y que ahora pueden rondar los cinco mil (5.000). El expresidente dijo que este informe no era creíble y, aunque sabía que habían muerto muchos inocentes, era un costo que se debía asumir para evitar que ese territorio se convirtiera en un lugar desde donde se lanzaran ataques a los Estados Unidos. En total, la suma de muertes admitidas por el gobierno americano era tan solo de treinta mil (30.000), y el promedio de estas muertes sería, según los medios de comunicación y la revista especializada en medicina "The Lancet" en el 2006, de seiscientos cincuenta y cinco mil (655.000), lo que incrementaba a un 55% el número de muertes violentas desde el inicio de la guerra en la zona del conflicto.

Más allá de quienes se enfrascan en la discusión de si es o no manipulación de la opinión pública, debemos recordar que fue el senador por el Estado de Illinois, Barack

Obama, quien en el 2002, se manifestó contra el entonces presidente George W. Bush y la guerra de Irak, asegurando que en ese momento aun no era tarde para detener la ofensiva bélica.

Su postura en temas de política internacional se plantea como un diálogo diplomático directo, pero no descarta cómo última acción la fuerza militar. Esta política, denominada “New Deal”, se fundamenta en los derechos democráticos.²

Algo que ha llamado la atención internacional, es la visita hecha por el presidente a diferentes países de Oriente para invitar al diálogo. Aunque para los sectores fundamentalistas es una provocación, y para muchos activistas no deja de ser una estrategia para influenciar en la opinión pública global, sin lugar a dudas es un primer paso de acercamiento, que muestra la intención del nuevo mandatario.

El conflicto árabe-israelí, Palestina, El Líbano, Irán, Siria, Egipto, Libia y Arabia Saudita son todos parte de esta álgida discusión que mantiene en vilo la estabilidad de la región y la paz de los países árabes, los cuales ven cómo la salida de Bush y la llegada de Obama, podría transformar el escenario actual; pues se comienza a pedir el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Hoja de Ruta y se hacen públicas algunas posiciones dominantes en cuanto a la Franja de Gaza, el Gran Jerusalén, el apoyo a Israel y la crisis en el Estado palestino.

Es tan polémico este punto que, mientras la CNN señala “Obama intenta llegar al alma del mundo musulmán”,³ representantes de Al Qaeda dicen que esto representará “Nuevas semillas de odio y venganza”,⁴ insistiendo en que Obama sigue la senda precedida por Clinton y Bush. El Oriente Medio sigue siendo un caldo de cultivo propicio para los conflictos, como el espacio geopolítico más inestable del planeta, no ajeno a la globalización, y con el poder que dan el petróleo y la capacidad nuclear.

Después de los diferentes atentados en los países o contra intereses occidentales, los musulmanes están en la mira de la opinión pública, lo que hace que actualmente se estigmaticen relacionándolos con el terrorismo. Estos seguidores del Islam, sometidos y fieles a Alá y al Corán, los cuales rigen la vida, la religión y la política, según lo preceptuado por el profeta Mahoma, son alrededor de 1.375 millones, siendo parte del llamado “mundo Islámico”, relacionados con el “integrista islámico”, o con algunos de los regímenes más duros del planeta.

La mayoría de los países islámicos está en el subdesarrollo y muchos de ellos viven con la contradicción que genera su riqueza petrolera. Contradicciones que en la historia se ha manifestado de manera armada y hasta con la utilización sistemática del terrorismo. También se han caracterizado por tener regímenes abiertamente contrarios a Occidente

2 En este punto coincido con el análisis hecho en el diario *El País* (Cali), por Ancizar Marroquín, el domingo 7 de junio de 2009, en la página A10, titulado “La inédita diplomacia de Obama”, donde se define “La política norteamericana está desarrollando con Barack Obama el llamado New Deal, que consiste en redireccionar la forma en la que se relaciona con el resto del mundo”.

3 Noam Chomsky. *El discurso de Obama en El Cairo*. Artículo publicado en www.sinpermiso.com 07.06.09

4 Ediciones El País (España). *Bin Laden dice que Washington “siembra semillas de odio”*

y con el rencor propio de las historias colonialistas vividas en muchos de ellos; rencor aun mayor contra los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta actitud histórica se ratifica y reproduce en las nuevas generaciones, con sucesos que están claramente fijos en nuestra memoria reciente, como son las guerras del Golfo Pérsico, el fin del régimen de Sadan Hussein; la tensión árabe-israelí; tensiones con Libia, Irán, Irak, Afganistán, Pakistán, Egipto, y demás conflictos propios de esta zona; la carrera nuclear y la ofensiva de los talibanes.

La amenaza de los atentados terroristas sigue latente y Al Qaeda señala que el Estado americano en Pakistán, “lucha contra los musulmanes”, y por lo tanto tiene que estar preparado para recoger los frutos de lo que está sembrando. Ayman al Zawahri, aconseja a todos los musulmanes que no se dejen seducir por las palabras de Obama.

El alcance de las posiciones que se tomen respecto al consenso o disenso, en torno a las palabras de Obama o de Al Qaeda, es significativo a nivel del mundo musulmán, pues Pakistán es el sexto país en población en el mundo, el cual tiene alrededor de 165 millones de personas, de los cuales el 97% es musulmana. Obama, consciente de esto, incluyó en su discurso en El Cairo, mensajes indicando que el sagrado Corán nos dice, “Sé consciente de Dios y habla siempre con la verdad”, frase bien acogida por los musulmanes moderados.

Sin embargo, otra referencia histórica obligada nos lleva recordar que en la guerra, que el expresidente Bush inició contra el terrorismo, siguió con la persecución de Osama Bin Laden en las montañas entre Pakistán y Afganistán, región fuertemente conservadora y con arraigadas tradiciones tribales.

Sin lugar a dudas en materia de geopolítica, es Afganistán y su historia uno de los puntos claves para poder entender este conflicto internacional y su relación directa con el terrorismo: Ubicado en Asia, pero identificado como parte de Medio Oriente, es este territorio el que sufrió los abusos del régimen talibán, el cual impuso normas estrictas basadas en el Sharia. Régimen derrocado militarmente por el propio Estado norteamericano, con el respaldo de la coalición internacional, la OTAN y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en respuesta al atentado de Nueva York, el tráfico de armas, la producción de opio y el terrorismo. Este conflicto consiguió el dominio de la zona y el restablecimiento de un gobierno legítimo.

Los talibanes son un grupo integrista conformado como guerrilla de carácter tribal y musulmán, apoyado anteriormente por los Estados Unidos en sus disputas con Irán y la Unión Soviética, que le dieron refugio a Osama Bin Laden y se negaron a entregarlo, lo que sumado a los abusos contra su población, dieron origen a una serie de bombardeos y a la intervención militar contra “El eje del mal”, la cual se extendió hasta Irak con su segunda invasión (“Guerra del Golfo”).

El cambio de mandatario en los EE.UU., y su posición de diálogo y acercamiento, nos permite identificar que efectivamente Al Qaeda y sus líderes alcanzan a reconocer cómo la posición de Barack Hussein Obama plantea una política más abierta y desmonta la connotación del musulmán como enemigo, actitud que debe preocuparles a Bin Laden y Zawahri, pues es justamente lo que les servía para justificar y exaltar sus posiciones frente a sus seguidores y las células expectantes en Occidente.

Ahora el presidente de los Estados Unidos se llama Hussein, es descendiente de musulmán y familiar de musulmanes, lo cual debe causar algún efecto en el mundo musulmán. Esta circunstancia hace tambalear la idea de Samuel Huntington sobre el “choque de civilizaciones”, y nos enfoca, directamente al punto exacto del análisis del terrorismo como fruto de esta confrontación Oriente-Occidente, utilizada de forma errónea para manipular y crear más odio, por los asesores y la propia administración anterior.

En consecuencia, es obvio que se está entrando en una nueva etapa en las relaciones internacionales de los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados, con la aclaración de Obama: “EE.UU. no está en guerra contra el Islam”, aspecto que se ha reflejado con un leve aumento en la popularidad del mandatario en las encuestas.

Prueba de esto es su discurso en El Cairo, donde se reconoce el esfuerzo del mandatario siendo bien acogido desde “Filipinas hasta Marruecos”,⁵ con la ilusión de que no sean meras palabras, pues a pesar de reconocerle este esfuerzo, aun árabes y musulmanes son escépticos y recuerdan el viejo adagio popular de “ver para creer”. Más allá de oír hablar sobre el Islam o el terrorismo, se esperan resultados en el conflicto árabe-israelí y en lo referente a la retirada de las tropas de Irán y Afganistán. Un discurso no arregla los problemas; menos cuando se anuncian represalias si Irán ataca a Israel.

No podemos olvidar que lo que da origen a la “fatwa” y al “Yihad” es la guerra del Golfo, el apoyo a Israel, la presencia de la coalición en la Península Arábiga, el colonialismo y la explotación económica de la zona.

La paz y la democracia son los logros máximos; el miedo y el terror no son aceptados como parte del discurso y por esta razón también se deben respetar los tratados internacionales y los Derechos Humanos, la verdad y la justicia.

¿Hasta qué punto se siguen sacrificando los derechos y las libertades civiles en aras de la seguridad y la democracia? ¿Qué pasará con Guantánamo, Abu Ghraib, sus presos y sus cuestionados procedimientos?

Barack Obama también visitó Alemania, en donde se reunió con Ángela Merkel con quien trataron el tema de Guantánamo, resaltando su importancia y trascendencia en el presente momento de las relaciones internacionales y los valores que unen y separan a los pueblos.

Tras los atentados del 11 de septiembre se emitieron órdenes oficiales para tomar las huellas de más de 80.000 personas árabes y musulmanes;⁶ de esas, unas 8.000 fueron entrevistadas y, 5.000 fueron detenidas. Fue el inicio de una época caracterizada por la pérdida de las libertades ciudadanas.

El presidente Obama igualmente propone cambios en esta materia; en un primer momento ha demostrado su interés en el cierre de la prisión de Guantánamo, en Cuba, y ha

5 Diario *El País* de España, en el artículo “El mundo islámico alaba el discurso, pero exige que se convierta en hecho”. De Juan Miguel Muñoz 05.06.2009

6 Conocidas como bases de datos de la población árabe y musulmán, bajo el nombre de Alien registration act.

ofrecido disculpas públicamente al mundo entero por las torturas y las violaciones a los derechos humanos cometidas en ese presidio y otros como el de Abu Ghraib, en Irak.

Este tema es de vital importancia en el ámbito del Derecho Penal y la criminología, e incluso lleva a reflexionar sobre la problemática social que crea la política internacional. Pues al Derecho Penal se lo ha convertido en herramienta de dominio y abuso, sobre una población minoritaria y criminalizada como consecuencia de la guerra y el terrorismo.

En un principio se entendía el Derecho Penal como la potestad estatal para ejercer, por medio de una pena, el castigo a un delito, y esta facultad en el derecho primitivo aceptaba los castigos físicos, la tortura y hasta la muerte. Fue así hasta Cesare Beccaria quien con su obra *De los delitos y las penas* marcó un punto de partida en la toma de conciencia para la humanización de las leyes penales. Beccaria creía que el tormento era una práctica que se debía abolir. Igualmente, la Revolución francesa y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fueron pasos fundamentales en este proceso. Tampoco podemos olvidar las garantías jurídicas y constitucionales que surgen después de la Segunda Guerra Mundial, con la creación de organismos como la ONU.

La sanción penal es un imperativo categórico de la justicia, según Kant. Su evolución se ha convertido en tema polémico sobre el cual muchos juristas trabajan en busca de su humanización. Sin embargo, este trabajo que se reconoce como un avance de la humanidad en el campo del derecho, parece ser olvidado actualmente por la primera potencia mundial, sobre todo en lo relacionado con la convención contra la tortura que reza: “Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia”.⁷

Los medios de comunicación han presentado las impresionantes imágenes de las violaciones y los malos tratos contra los reclusos por parte de los oficiales que los custodiaban, y al hablar de esto no se puede dejar de recordar cómo llegaron a ser justificadas por el exmandatario y los abogados del Departamento de Justicia.

“Ninguna conquista es para siempre, y hay que permanecer vigilante para no perderla”, muchos son los avances (Beccaria, Howard, etc), que se desconocen de hecho. Se vive en una sociedad donde se ha sacrificado la presunción de inocencia y la libertad; desde el 11 de septiembre priman el miedo y la inseguridad. En este círculo vicioso, como problema y solución, está la prisión. Aquí podríamos acudir al profesor de la Universidad de Barcelona, Iñaki Rivera Beiras, al hablar de tortura e impunidad, señalando que el propio derecho crea zonas de no derecho. Este autor recuerda que existen El protocolo facultativo contra la tortura de 2002 y la Convención contra la tortura, de la ONU, de

7 Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

1984, las cuales parecen algo desconocido en Abu Ghrabib y Guantánamo, donde los libros más consultados por los funcionarios eran los manuales de tortura de la CIA. Entre estos el perfeccionamiento de las “técnicas del submarino”, teniéndose por normal y justificado, pues son métodos denominados “suaves”, ya que no dejan marcas y sólo infunden miedo y temor, según los torturadores.

La tortura se define como “acto de causar daño físico o psicológico intencionadamente a una persona o un animal”;⁸ este daño está dirigido a un fin en particular, por parte del sujeto activo, quien realiza la acción de torturar; su intención puede estar encaminada a conseguir una información o confesión, satisfacer una venganza o infligir un castigo. Hay otro tipo de torturador que siente placer síquico o sexual en la comisión de este tipo de acciones.

Según las acepciones del término tortura, nos planteamos, entonces, a la que corresponde tipificar al Derecho Penal; definiéndola como «*las acciones cometidas por funcionarios o autoridades, o al consentimiento explícito o implícito por parte de las mismas, para que terceros las ejecuten, con el objetivo de obtener una confesión o información de una persona, así como el castigo físico o psíquico que suponga sufrimiento y suprima o disminuya las facultades del torturado o de cualquier manera afecten su integridad moral*».

El presidente Obama ha pedido la desclasificación de la información sobre estas prácticas, en las cárceles mencionadas, para conocer lo que realmente pasaba tras los muros de estas prisiones. Aunque muchos de los que serían investigados cumplían las órdenes de sus superiores, con el beneplácito del Departamento de Justicia, por lo que un amplio sector pide que no se adelanten dichas investigaciones, otros como el que lidera el profesor Jack Balkin, de la Universidad de Yale, por el contrario, señalan que estos crímenes no se pueden quedar en la impunidad.

Aquí se plantea, nuevamente, la tesis del mal menor, y se apela a acciones como la tortura, para evitar un mal mayor. Con este criterio se estaría justificando una serie de violaciones contra los Derechos Humanos y las garantías de las personas privadas de su libertad. Por esto, el juez español Baltasar Garzón ha abierto varias “causas”, para averiguar los malos tratos contra seis de los presos de Guantánamo que tienen nacionalidad española.

Las fotografías de estos actos denigrantes, humillaciones y vejaciones, sacaron a la luz estas irregularidades cometidas en Abu Ghraib (Irak); su difusión por la cadena de televisión CBS le dio la vuelta al mundo, con un alcance mediático de fuerte contenido simbólico y psicológico, que le daba otra connotación, tanto jurídica como política, a la manera de ver la tortura por parte de la opinión pública y de los mismos senadores estadounidenses.

A Sadam Hussein, el propio presidente Bush lo acusó de este tipo de actividades, condenando tales acciones en un discurso del Estado de la Unión en el 2003. Siendo él mismo, el que justificara estas prácticas después de los atentados del 11S, reactivándose de manera secreta en la guerra contra el terrorismo.

8 <http://es.wikipedia.org/wiki/Tortura>

En este momento es importante hacer mención, igualmente de los vuelos secretos de la CIA y la utilización de cárceles secretas, para trasladar clandestinamente y mantener en “cautiverio” a los acusados de terrorismo, de hacer parte de Al Qaeda, o de alguna de sus células.

La tortura como castigo, o como práctica para obtener alguna información o confesión, es igualmente reprochable; sin embargo su comisión sistemática e impune tras los muros de la prisión y lejos de la prensa, era habitual hasta que se filtró la noticia de su existencia. Aunque era un secreto a voces, no deja de tener un carácter inmoral. Su aplicación se puede seguir a través de la historia, siendo ampliamente conocida como parte de las actividades propias de la CIA, el ejército americano y casi todos los regímenes totalitarios a lo largo y ancho del planeta.

No es tarde para recordar que el castigo físico que busca el suplicio y el dolor corporal de una persona, es una práctica primitiva que supuestamente hoy ha sido superada por las sociedades, gracias al derecho y la “civilización”; incluso las estrategias pedagógicas en esta materia también han evolucionado, rechazándolo como método de aprendizaje. El castigo físico, podemos señalar, está prohibido expresamente en muchas de las legislaciones; sin embargo, una cosa es la norma y otra muy distinta la realidad, en cuanto a su cumplimiento. Guantánamo es un ejemplo de la excepción que confirma la regla.

Guantánamo, después del atentado contra las torres gemelas de Nueva York y durante la guerra que se adelanta contra Irak y Afganistán, no ha escapado a estas prácticas; este centro de detención de alta seguridad, que desde el 2002 es utilizado para recluir e incomunicar a casi todos los detenidos o sospechosos acusados de terrorismo, hoy está en la mira del presidente Obama, quien desde su campaña abogaba por su cierre.

Esta prisión no es la única fuera del territorio de los EE.UU., ya que el presidente Bush autorizó a la CIA crear este tipo de centros de detención para retener, procesar y condenar a todos los sospechosos relacionados o involucrados en la guerra contra el terrorismo. En sentido contrario, el nuevo presidente Barack Obama desde el primer día de su mandato suspendió los juicios y procesos de los detenidos en Guantánamo, hasta que se revise cada uno de ellos, y prometió el cierre del presidio.

En el ámbito judicial, la jurisdicción para adelantar los juicios sobre las personas detenidas ha estado en disputa permanente y ha puesto en la encrucijada varias veces al sistema legal estadounidense, que a través de fallos del Tribunal Supremo de Estados Unidos, cancele el poder para adelantar estos juzgamientos; incluida la facultad de detener a personas de forma indefinida, sin presentar cargos.

Jurídicamente los retenidos no gozan de los derechos de igualdad, debido proceso, juicio justo o presunción de inocencia. Y aunque las autoridades niegan el uso de la tortura, algunos de los prisioneros han denunciado haber sido víctima de este procedimiento ilegal. Se filtró información confidencial del FBI donde se reconoce la práctica de “Tácticas de coerción psicológica y física”; lo que se puede identificar como tortura.

Se conoce que contra muchos de estos presos no hay evidencia suficiente para adelantar proceso alguno; lo que preocupa más aún, al saber que serán juzgados por un tribunal de carácter militar. En este sentido la Cruz Roja Internacional, en su informe sobre

Guantánamo y la ONU, por medio de su relator especial, señala que EE.UU. no cumple las disposiciones internacionales.

La ONU posee 192 países asociados que buscan un principio de acuerdo global en temas como la paz, la seguridad, la economía, el derecho internacional y los derechos humanos, entre otros. Este organismo está dirigido por Ban Ki-moon, quien sucedió a Kofi Atta Annan, quienes desde su posición han reiterado que la tortura es “una de las formas más graves de violación de los Derechos Humanos”.

En el artículo “Los juristas de Bush”, de Philippe Sands,⁹ se hace un estudio de documentos y memorandos oficiales, tanto públicos como secretos, entre ellos algunos del Pentágono, en los cuales se comprueba el recurso a la tortura, pues de manera escrita se autoriza “forzar posiciones de estrés, privar del sueño, desnudar o emplear perros” como informó la ABC News en abril de 2008, se alcanzó un acuerdo lícito para “infligir dolor físico y mental a los prisioneros”, lo que contradice abiertamente la Convención de Ginebra de 1946¹⁰ y las Convenciones contra la tortura de 1984. Esto, bajo el conocimiento de Jim Haynes y Donald Rumsfeld, que según Sands, no actúan como juristas, sino como promotores de una ideología política contra la diversidad cultural, la libertad democrática, los tratados internacionales y los Derechos Humanos. Estos abogados, conocidos como los “seis de Bush”, son instigadores y están siendo investigados, aunque están cobijados bajo la protección del manto del poder y el dinero.

Noam Chomsky dice que asombro e indignación son los sentimientos respecto a los memorandos donde se acepta la tortura, pero que no le causa “sorpresa”. Qué más se puede pensar que pasa en “sitios negros y oscuros” como las prisiones secretas o alejadas. Chomsky dice: “La tortura fue el menor de muchos crímenes de agresión, terror, subversión y estrangulamiento económico que han oscurecido la historia estadounidense, como ocurre también con otras grandes potencias”.¹¹ En este mismo artículo, el autor critica estas prácticas y demuestra cómo hay una posición que cree: “Si la tortura ha sido eficaz para obtener información; la premisa, al parecer, es que si es eficaz, entonces está justificada”, premisa que se ve a diario en muchas de las series de televisión norteamericanas.

Plantear que las naciones están regidas por leyes, implica una serie de responsabilidades que apelan a principios básicos de derecho, como son la justicia y su validez moral. Esto hace cuestionar las medidas asumidas por el gobierno anterior de los Estados Unidos, aunque igualmente condenar los atentados y solidarizarse con las víctimas, al reconocer la magnitud del acontecimiento vivido y esperar que se condene de manera ejemplar a los responsables. Pero estas condenas no pueden tampoco desconocer el avance de la historia de los derechos y las garantías recurriendo a la tortura. Esto sería cometer “crímenes contra la paz”.¹²

9 Profesor de Derecho del University College de Londres. Autor de libros como *Torture team*. Referencia tomada de la revista virtual sinpermiso.com

10 Prohíbe todo trato inhumano, penas crueles o degradantes, sean físicos o mentales.

11 *Porque no podemos ver ni los árboles ni el bosque: Tortura, amnesia histórica*. Sin Permiso 31.05.2009

12 Recordemos cómo es utilizado este término cuando se hace referencia al Tribunal de Núremberg. P.W. Lovinger, J. Hassenberg, de la Liga Guerra y derecho de San Francisco, autores del artículo En una “nación regida por leyes”, perseguir crímenes de guerra no puede constituirse en una práctica “partidista”.

Podemos afirmar, entonces, que la tortura es un delito, y como al asesino y al violador, al terrorista la ley le determina una sanción. Pero esta misma ley le debe respetar sus derechos como prisionero. El nuevo presidente de Estados Unidos lo ha dicho en varios de sus discursos que se debe seguir adelante y enmendar muchos errores para no volverlos a cometer.¹³

Justamente para evitar que se sigan cometiendo estos abusos y que quienes los cometen sean castigados, el juez español Baltasar Garzón obró en contra de los “autores materiales, inductores, cooperadores necesarios y cómplices” de los delitos de tortura en Guantánamo, una serie de causas por las denuncias hechas por seis presos musulmanes con nacionalidad española que denunciaron este tipo de prácticas y malos tratos en su contra “bajo la autoridad de personal del ejército norteamericano”. Algunos analistas explican que más que adelantar estas investigaciones y procesos por otros países, deberían ser investigados por el propio estado americano. Se dice que hay miembros del propio FBI dispuestos a testificar, ya que no estaban de acuerdo con los procedimientos referidos.

En el desarrollo de las investigaciones realizadas por el juez Baltasar Garzón se recibieron testimonios, los cuales dan cuenta que para muchos milicianos y combatientes, su motivación es precisamente la venganza contra la tortura que sufren los presos musulmanes en cárceles estadounidenses. Torturas que, según Jeremy Scahill, van desde “golpes a los testículos”, “detenciones en celdas subterráneas en total oscuridad durante tres semanas con privación de alimentos y sueño”, “inyecciones con enfermedad quística de perros”, embadurnamiento con heces a los prisioneros, y la práctica del submarino”. También hablan de la “técnica del ahogamiento fingido”; embadurnamiento con sangre menstrual, uso habitual del gas pimienta y golpizas sistemáticas. Antes ya había mencionado la desnudez, observando que muchos de estos tratos están dirigidos a aspectos culturales y religiosos.

El grupo encargado de controlar a los presos y actuar en caso de desórdenes es conocido como “Fuerza de Reacción de Emergencia o Fuerza de Represión Extrema”, cuyos miembros actúan en grupo y con trajes antimotines, llamados “los perros”, o “los camisas negras de Guantánamo”, entrenados para castigar a los presos; son quienes mantienen “el orden” en la prisión.

Es claro que en un proceso judicial, donde el acusado ha sido sometido de forma reiterada a procedimientos como los aquí descritos, los testimonios y confesiones son obtenidos contra derecho, debiendo ser rechazados por violación al debido proceso, su validez probatoria sea nula. Es el caso de Khalid Sheikh Mohammed, señalado como autor intelectual de los atentados de Nueva York. ¿Cómo es posible no buscar la forma de recaudar pruebas suficientes para esta acusación, en vez de comprometer el proceso con pruebas adquiridas de forma ilegal?¹⁴

La confesión es un acto voluntario o “provocado” entre el autor o partícipe de un hecho y la autoridad. Busca esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar para poder

13 El juez Garzón investiga también las torturas en Guantánamo. Lavanguardia.es

14 *Obama tropieza con Guantánamo*. Antonia Caño. El País. 08.05.2009

tomar una decisión por parte de los jueces a cargo del proceso. Una de las características de una confesión es que debe ser espontánea. Al hablar anteriormente de “provocado” se quiere hacer referencia a negociado, lo cual, a través de métodos extremos de interrogatorios como los aquí discutidos hacen que no tenga validez ya que esta prueba se ha conseguido de forma ilegal.

En este momento la suspensión de los procesos especiales que se adelantan en Guantánamo contra las personas ahí recluidas está amenazada, toda vez que la Cámara de Representantes negó una partida presupuestal para el reacomodamiento de estos presos, ya que, según ellos, no hay un plan claro y se debe de garantizar la seguridad y tranquilidad de la nación o naciones que los acojan. La población habla del respeto a los derechos humanos, pero a la hora de pensar que los presos estarán en su territorio, prefieren que se queden en Guantánamo. También los políticos piensan en estas cosas, especialmente en su incidencia para las próximas elecciones.

Parece entonces que el Congreso de los Estados Unidos, aunque apoya a su presidente, mostraría falta de voluntad política en este tema, ya que es considerado como un problema político que los terminará quemando a todos,¹⁵ no sólo por lo antes mencionado, sino por los gastos que el cierre del presidio y el traslado de sus presos significaría. Según lo que se ha dicho hasta el momento, el monto suma unos cien millones de dólares, y los grupos políticos se unen en contra de Obama en numerosos estados.

Lo que el nuevo presidente no logra en su territorio, sí tiene eco en otros países que han manifestado la intención de ayudarlo, acogiendo a varios de los presos de Guantánamo, entre ellos, Arabia Saudí, Australia y Alemania; otros países europeos como España y Portugal, manifiestan su buena voluntad pero reconocen dificultades para lograr recibirlos, sin embargo el Parlamento Europeo aprobó un protocolo de apoyo a los Estados Unidos, ofrece recibir entre cuarenta a sesenta, de los que no tienen cargos.¹⁶ Italia se niega de manera expresa.

Para seguir pensando

En este momento, las familias de las víctimas del 11-S (que según los datos publicados son de 2.973 muertos y un sin número de heridos), piden que se adelanten los juicios contra los acusados sin demora; lo mismo las organizaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional ejerce presión y enfatiza que si no se formulan cargos contra los presos detenidos, se les deberá dejar en libertad, según lo establecido en los tratados internacionales, e incluso se dice que muchos no han sido liberados por temor a represalias.

De lo que no debe quedar ninguna duda es que los responsables de los atentados y otros delitos relacionados no pueden escapar a su castigo. La pena y la cárcel para muchos son “un mal necesario”, y el mejor lugar para salvaguardar a la sociedad de los individuos peligrosos.

15 Comentario hecho por la senadora Claire McCaskill

16 La UE pacta las normas para recibir presos de Guantánamo. Ricardo M. De Rituerto Elpasi.com 04.06.2009

Conclusión

Este artículo busca, más que polemizar sobre la política internacional, recalcar la importancia del respeto integral de las garantías procesales las cuales protegen a los ciudadanos de los abusos del poder, los prejuicios, de la arbitrariedad y la justicia. Igualmente abogar por los principios de Libertad, Dignidad, Democracia, Estado de Derecho, Derechos Humanos, Debido Proceso, entre muchos otros que se irrespetan y vulneran con las prácticas descritas.

Este artículo concluye como una voz en contra del terrorismo y en pro de la solidaridad con las víctimas de todos los atentados cometidos, las cuales deben ser entendidas desde su propio dolor y sufrimiento. También como apoyo a las víctimas de la guerra, la cual siempre es injusta y lo único que deja a su paso es la muerte, el dolor, la pérdida y la destrucción.

Webgrafía

1. Caño, Antonia. Obama tropieza con Guantánamo.. El País. 08.05.2009
2. Chomsky, Noam. “El discurso de Obama en El Cairo”. En: www.sinpermiso.com 07.06.09.
3. Chomsky, Noam. “Por qué no podemos ver ni los arboles ni el bosque: Tortura amnesia histórica”. *Sin Permiso* 31.05.2009
4. Marroquín, Ancízar. *El país* (Cali), el domingo 7 de Junio de 2009.
5. Muñoz, Juan Miguel “El mundo islámico alaba el discurso, pero exige que se convierta en hecho”. Diario *El País* de España 05.06.2009
6. Sands, Phillippe. University College de Londres. *Torture team*. En www.sinpermiso.com
7. www.elpais.com
8. www.elpais.com.co
9. www.elbuquedepapel.com
10. www.lavanguardia.es
11. www.sinpermiso.com
12. www.wikipedia.org
13. Bibliografía
14. De Retuerto, Ricardo M. *Elpais.com* 04.06.2009
15. Aulestia Kepa. *Historia general del terrorismo*. Editorial Aguilar. 2005.
16. Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. Siglo veintiuno editores. 2002.
17. Beck, Ulrich. *Sobre el terrorismo y la guerra*. Paidós asterisco No 8. Artículo original publicado en 2002.

18. Bordieu, Pierre. Wacquant Loic. *Las argucias de la razón imperialista*. Paidós asterisco N 6. 2001.
19. Borradori, Giovanna. *La filosofía en una época de terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. Taurus. 2003.
20. De Giorgi, Alessandro. *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Virus Editorial 2005.
21. De Sebastián, Luis. *La solidaridad*. Ariel, 1996.
22. Fisas, Vicenc. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria. Antrazyt. UNESCO. 2001.
23. Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Fábula Tusquets editores. 2002.
24. González, Oscar. *“La ciudad soñada, Volumen 1: Ciudad soñada”*. Compilador. Ediciones Holderlin. Librería Virtual. Primera edición, 1999, pág. 215.
25. Habermas, Jürgen. *La ética del discurso y la cuestión de la verdad. Nuevas reflexiones filosóficas*. Paidós studio. 2003.
26. Ignatieff, Michael. *El mal menor. Ética política en una era de terror*. Taurus 2005.
27. Mailer, Norman. *¿Por qué estamos en guerra? Crónicas*. Anagrama. 2003.
28. Parenti, Michael. *Terrorismo la gran excusa. Lo que los Estados Unidos no quieren saber de ellos mismos*. Kalegorria 2002.
29. Ramonet, Ignacio. *Guerras del Siglo XXI. El Imperio contra Irak*. Debolsillo 2004.
30. Reinares, Fernando. *Terrorismo global*. Taurus. 2003.
31. Savater, Fernando. *El valor de elegir*. Ariel. 2003.
32. Revista Anthropos. *Huellas del conocimiento*. Alessandro Baratta. “El pensamiento y la cuestión criminal”. 2004. Fernando Tenorio. En homenaje a Sandro Baratta. Hacia posibles nuevas formas de observar la cuestión criminal.
33. Chomsky, Noam. *El terror como política exterior de Estados Unidos*. Libros del Zorzal. 7 Impresión. 2004.
34. Valencia Laharenas Iván. *El terrorismo en Colombia*. Funprevi. 2002.
35. *Vanguardia Dossier*:
36. No 7 julio / septiembre 2003. *Estados Unidos. Imperio o poder hegemónico*.
37. No 10. 2004. *Terror Global*. Especial del 11-S al 11-M.
38. No 15. abril / junio 2005. *Oriente Medio. Democracia o geoestrategia*.